

Inician proceso legal contra cuatro personas que habrían robado mercancía de una empresa refresquera en Ecatepec



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de tres hombres y una mujer, quienes son investigados por su probable participación en un robo de mercancía de una empresa refresquera.

Se trata de José Eduardo ?N?, José Ángel ?N?, Rubén Francisco ?N? y Claudia ?N?, quienes el pasado mes de diciembre habrían sometido al conductor de un vehículo de carga de una empresa de refrescos, para robarle mercancía y dinero.

Este asalto tuvo lugar en la Avenida Jardines de Morelos, Sección Ríos, en el municipio de Ecatepec, donde la víctima tripulaba un vehículo marca Kenworth, tipo camión, con logotipos de la empresa Coca-Cola y fue interceptado por los tripulantes de un automóvil compacto, quienes le cerraron el paso.

Estas personas habrían amagado con un cuchillo al conductor del vehículo de carga, a quien despojaron de cajas de refrescos y dinero en efectivo, no obstante cuando pretendían huir fueron detenidos por elementos policíacos.

Los cuatro asegurados fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación por este robo de mercancía con violencia y posteriormente fueron remitidos ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, autoridad que los vinculó a proceso, estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.